



Adjudicatario: **INDECAL CALZADOS S.R.L.**
INDEPENDENCIA 3349
Capital Federal
CP: 1225 Capital Federal
Tel: () 4931-2843

Fax: () 4931-3672

La presente contratación se rige por las normas contenidas la Ley N°2095, de Compras y Contrataciones y en su Decreto Reglamentario N°0008-VP-2008.

Lugar de entrega y/o prestación del servicio: J.A.Roca 546 Subsuelo Suministro

Condiciones de Pago: Diez (10) días

Plazo de entrega : Treinta (30) días

Fecha de emisión de la OC: Viernes, 21 de Mayo de 2010

Fecha de vencimiento de la OC: Lunes, 21 de Junio de 2010

Facturación: Al momento de facturar deberá presentarse:

- a.- Factura original.
- b.- Fotocopia debidamente autenticada del comprobante correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Podrá ser autenticada por un funcionario autorizado (con originales a la vista) de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c.- Fotocopia del Certificado de Inscripción ante la A.F.I.P. / D.G.I.

En los casos que corresponda se retendrá sobre el importe total de la factura el porcentaje indicado en el Decreto 706/07 en concepto de pago a cuenta del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Lugar de presentación de la factura: Dirección General de Despacho Administrativo - Mesa de Entradas - Of. 1.5

El monto total adjudicado asciende a pesos: \$2.457,00 (dos mil, cuatrocientos cincuenta y siete con 00.)

De acuerdo a la propuesta presentada el 04/12/2009 que fuera aceptada por Resolución Nro..... del día..... sírvase proveer lo siguiente:

Renglón

37

Artículo: **CALZADO PARA TRABAJO - ZAPATO planta exterior de poliuretano, acordonado dielectrico sin puntera metálica**

Descripción: **Cuero flor de 1,4 mm de espesor. Impermeable. Planta exterior: inyectada directa al corte, no pegada, en poliuretano de diseño antideslizante y dibujo autolimpiante de 5 mm de espesor mínimo, excluido el dibujo.**

D.G.S.I. Área Soporte Técnico (13) trece, color negro.

Marca:

Observaciones:

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
13	\$ 189,000	\$ 2.457,000

N° 1: Plazo de entrega: Treinta (30) días de recibida la Orden de Compra.

N° 2: El adjudicatario es responsable de los vicios rehdibitorios por el plazo de seis (6) meses, a partir de la conformidad definitiva y está obligado a efectuar los cambios, reposiciones y ajustes en los talles, dentro de las 72 hs horas de serle requerido, en la Dirección General de Compras y Contrataciones de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

N° 3: Los talles especiales no implicarán diferencia alguna en los precios cotizados.

N°4: Para los trajes se verificarán las medidas, coordinando con cada Dirección o Área el día y la hora de la toma de medidas. La verificación de la toma de medidas, se realizará dentro de los cinco (5) días de recibida la Orden de Compra.

N°5: En virtud de haberse desdoblado la Dirección General de Obras y Servicios Operativos (D.G.O. y S.O.) en dos áreas (Dirección General de Servicios Operativos y Dirección General de Obras) en los renglones Nros. 3, 13 y 28 deberá consultarse la Leyenda con dichas Direcciones Generales.

Asimismo, déjase hecha esta reserva y en todos los casos que se menciona la DGOySO léase ExDGOySO.

N°6: Garantía de Cumplimiento de Contrato: La adjudicataria deberá presentar dentro de los cinco días de recibida la presente, una garantía de cumplimiento de contrato equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado.

RECIBÍ conforme un duplicado de la presente Orden de Compra.

Fecha, Firma, Aclaración y Sello de la Empresa

Consultas al Tel/Fax: 4338-3209/3207 Conmutador:4338-3000 int 4077-3830